

## PROGRAMAS SOCIALES

Nombre o denominación del programa	Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde	Servidor público responsable de la entrega del apoyo	Requisitos y criterios para otorgarlos	Padrón de beneficiados y destinatarios	Monto, apoyo o bien otorgado	Periodo de entrega
Ayudas a la comunidad	Regiduría de Desarrollo Económico	Lic. Luis A. Medina Delgado	La ayuda económica en efectivo debe ser menor a \$640.00 por persona. Los apoyos en especie pueden ser mayores a \$600.00. En ambos casos deberán presentar petición por escrito con copia de la credencial de elector.	Guadalupe Gonzáles Plata	\$580.00	agosto-14
				Cesar Mendoza	\$600.00	agosto-14
				Eloisa Gutiérrez Gómez	\$610.00	agosto-14
				María Guadalupe Marquina	\$640.00	agosto-14
				Rodrigo Bahena Benitez	\$560.00	agosto-14
				Juliana Gómez Ocampo	\$500.00	agosto-14
				Lizatte Hernández Tapia	\$610.00	agosto-14
				Rodrigo Nova Soberanis	\$600.00	agosto-14
				Carla Minetza Matamoros	\$600.00	agosto-14
				Emma Hernández Legorreta	\$640.00	agosto-14
				Dolores Ramírez Martínez	\$500.00	agosto-14
				Guadalupe Bailon Aviles	\$500.00	agosto-14
				María Nava Moreno	\$696.00	agosto-14
<b>Responsable de la elaboración:</b>		Pablo G Aguilar Ochoa. Enlace de la Regiduría de Desarrollo Económico				
<b>Responsable de la autorización:</b>		Luis A. Medina Delgado. Regidor de Desarrollo Económico				